

PROGRAMA DE TRABAJO

2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Matemáticas

Región: Xalapa

Titular: Francisco Gabriel Hernández Zamora

7 de diciembre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director de la Facultad de Matemáticas

Participantes

Dr. Francisco Gabriel Hernández Zamora
Director de la Facultad de Matemáticas

Lic. Luis David Valenzuela Alacio
Secretario de la Facultad de Matemáticas

Dr. Raquel Rufino López Martínez
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

Dr. Jorge Álvarez Mena
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

Dr. Ernesto Pedro Menéndez Acuña
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

Dr. Carlos Alberto Hernández Linares
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

Dra. Martha Lorena Avendaño Garrido
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

Dr. Evodio Muñoz Aguirre
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

M. en C. Luis Antonio Montero Ladrón de Guevara
Docente de tiempo completo, Facultad de Matemáticas

M. M. E. Leticia Gil Adalid
Profesor por asignatura, Facultad de Matemáticas

Lic. Luis Alberto Cortés Vargas
Representante alumno de la Maestría en Matemáticas

C. Monserrat Hernández Jacobo
Consejera alumna de la Facultad de Matemáticas

Datos de contacto

Paseo I 12, Sección 2, S/N, Col. Nuevo Xalapa,
C. P. 91097

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conm. 228 842 17 00, 228 842 27 00

Ext. 10236, 10236

facultadmatematicas@uv.mx

www.uv.mx/matematicas/

Índice

Introducción.....	02
01. Diagnóstico	04
02. Planeación	09
Misión	09
Visión al 2025	09
Eje I Derechos Humanos.....	10
Eje II Sustentabilidad	16
Eje III Docencia e innovación académica	23
Eje IV Investigación e innovación	35
Eje V Difusión de la cultura y extensión de los servicios	37
04. Seguimiento y evaluación	50
Referencias	51

Introducción

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Matemáticas 2021-2025, se desarrolló bajo los siguientes pasos:

- a) El día 29 de abril de 2022 la H. Junta Académica de la Facultad nombró la comisión del diseño PLADEA 2022-2025.
- b) Durante el mes de mayo la comisión hizo el diagnóstico del estado actual en que se encuentra esta entidad académica.
- c) Durante mayo y junio se trabajó de manera coordinada con el Área Técnica y con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, con el fin de abordar propuestas de trabajo en apoyo a estas áreas y así armonizar los programas.
- d) El análisis de documentos se desarrolló en el mes de junio, para lo cual se formaron subcomisiones con el fin de hacer la planeación de la misión, visión y objetivos.
- e) A finales de junio se determinaron los elementos del punto anterior.
- f) Durante la primera semana de julio se construyó la matriz de objetivos y la sección de seguimiento y evaluación.
- g) El día 8 de julio se entregó el documento a revisión por parte de Planeación Institucional.

Los orígenes de la Facultad de Matemáticas se encuentran en el día 26 de febrero de 1962, cuando se efectuó la inauguración solemne de la Escuela de Ciencias en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad Veracruzana, que en ese mismo año inició su tarea docente con la carrera de Ciencias Físico Matemáticas, orientada principalmente a formar profesores para estas disciplinas a nivel de, la entonces, Enseñanza Media.

En 1964, se modificó el plan de estudios derivándose en dos carreras, una de ellas la Licenciatura en Matemáticas. Tal modificación se hizo con el objetivo de que los egresados de ésta, además de poder dedicarse a la docencia, tuvieran la alternativa de continuar estudios de posgrado o desarrollarse en los diversos campos afines a la profesión de matemático. En la década de los 70 se crea la Facultad incorporando a la Licenciatura en Matemáticas. El plan de estudio sufrió modificaciones menores en los 60, 70 y 80, siempre manteniendo los mismos objetivos.

En 1990 el plan de estudio de la Licenciatura en Matemáticas tuvo una modificación sustancial, la cual se debió principalmente a dos factores: adaptación de la currícula con el objetivo de atender las nuevas tendencias de enseñanza en el área de las matemáticas y la reforma del Sistema de Enseñanza Media Superior en el Estado de Veracruz.

Para preservar algunos de los objetivos iniciales se incrementó un semestre a la licenciatura, quedando en nueve. Con el fin de aumentar la eficiencia terminal de la carrera, en este plan se incorporaron materias de apoyo a los cursos de cálculo y álgebra, las que se nombraron complementos. También se amplió de uno a cuatro los cursos de computación, con el objetivo de estar actualizado con las tendencias de la enseñanza superior en el ámbito nacional.

En 1998 la Universidad Veracruzana adoptó el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el cual está basado en un sistema de competencias. En este modelo, el estudiante tiene la libertad de decidir la trayectoria académica de acuerdo a sus intereses, capacidades y posibilidades; es decir, el estudiante tiene la posibilidad de elegir su carga académica con un número mínimo y máximo de créditos por periodo escolar. Asimismo, el estudiante adquiere valores intelectuales, humanos, sociales, culturales y artísticos, con el fin de obtener una formación integral y armónica.

En agosto de 2004, la Facultad de Matemáticas adopta el MEIF, lo cual requirió una reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura. Dentro de los cambios sustanciales se encuentran: el paso de un sistema de asignaturas rígido a un sistema flexible de créditos distribuidos en cinco áreas (formación básica general, iniciación a la disciplina, disciplinaria, terminal y de elección libre); y la incorporación al currículo del Servicio Social y la Experiencia Recepcional. Las experiencias educativas (EE) optativas se encuentran distribuidas en tres grupos (Matemáticas Puras, Matemática Educativa y Matemáticas Aplicadas). Paralelamente, se implementó el Sistema de Tutorías con el objetivo de coadyuvar en la orientación y educación de los alumnos.

En agosto de 2010 se hace una modificación del Plan de Estudio 2004 en el contexto del MEIF. Las principales modificaciones fueron: la redistribución y reducción de créditos.

Los trabajos de la más reciente actualización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas, culminaron en el rediseño del Plan de Estudios 2020, aun en el mismo contexto del MEIF. Se observan como principales modificaciones: la incorporación de las EE Acreditación del Idioma Inglés y Práctica Integradora Profesionalizante, reducción a cuatro academias, además del aumento en los créditos pasando de 335 a 374.

Adicionalmente al programa de Licenciatura en Matemáticas, la entidad creó tres programas de posgrado: en febrero de 2006, la Maestría en Matemática Educativa; en agosto de 2007, el Doctorado en Matemáticas; y en agosto de 2011, la Maestría en Matemáticas. El primero con el objetivo de formar docentes en las técnicas de vanguardia de la educación matemática, así como de su puesta en escena en la situación escolar. El segundo y el tercero con el objetivo de formar recursos humanos capaces de realizar trabajo científico original y de alta calidad académica en matemáticas.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 146 estudiantes en el programa de Licenciatura, tres en la Maestría en Matemáticas y once en el Doctorado en Matemáticas. En el año 2000 se contaba

con cuatro profesores de tiempo completo, tres de ellos con Maestría y uno con Doctorado, debido a las exigencias del MEIF y a la apertura de los programas de posgrado, se incrementó la planta docente a 17 profesores de tiempo completo de los cuales 16 tienen el grado de Doctorado y uno tienen el grado de Maestría.

Las actividades sustantivas de la Facultad se han diversificado y multiplicado, entre éstas se encuentran: generación y aplicación del conocimiento, docencia, dirección individualizada de estudiantes, tutorías, gestión académica, divulgación, vinculación, extensión y elaboración de material didáctico.

I. Diagnóstico

La Entidad Académica cuenta con cuatro Programas Educativos (PE); la Licenciatura en Matemáticas, la Maestría en Matemáticas, la Maestría en Matemática Educativa y el Doctorado en Matemáticas. La totalidad de los alumnos de la Facultad estudian en PE reconocidos por su calidad.

La Licenciatura en Matemáticas está acreditada por el Consejo de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas (Capem), la que fue otorgada el 9 de mayo de 2017 con vigencia de cinco años y en este momento se está realizando la autoevaluación con la finalidad de que el programa vuelva a obtener su acreditación en el transcurso del presente año.

Actualmente, se ofertan los planes de estudio 2010 y 2020, los cuales convivirán durante el periodo que esté vigente el Pladea. Como resultado de los registros de nuevo ingreso de los últimos 10 años del plan de estudio 2010, se observa que el 39% del ingreso fueron mujeres, mientras que los años 2020 y 2021, con el nuevo plan de estudios 2020, el ingreso de mujeres se incrementó al 48%. Con respecto a la eficiencia terminal, el porcentaje de mujeres tituladas en los últimos 12 años es del 41%. En la siguiente tabla se muestran los índices generales de eficiencia terminal de los últimos cuatro años:

Generación	Número de estudiantes					
	Nuevo Ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron	Titulados	Eficiencia Terminal
2014	41	28	0	13	13	31%
2015	39	23	5	11	11	28%
2016	38	17	6	15	15	39%

2017	51	31	15	7	7	14%
------	----	----	----	---	---	-----

Desde el año 2011, la Maestría en Matemáticas pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y su próxima evaluación por el PNPC para refrendar su reconocimiento de calidad será en el 2026. En la siguiente tabla se muestran los índices de rendimiento académico de los últimos cuatro años por parte de los alumnos:

Generación	Número de estudiantes					
	Nuevo Ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron	Titulados	Eficiencia Terminal
2016-2018	2	0	0	2	2	100%
2017-2019	3	0	0	3	3	100%
2018-2020	3	1	0	2	2	66%
2019-2021	1	0	0	1	1	100%

El Plan de Estudios del Doctorado en Matemáticas fue rediseñado en el año 2017 y pertenece al PNPC a partir de 2018, y su siguiente evaluación para refrendar su reconocimiento de calidad será en el año 2022. En la siguiente tabla se muestran los índices de rendimiento	Número de estudiantes					
	Nuevo Ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron	Titulados	Eficiencia Terminal

escolar de los cuatro últimos años: Generación						
2013-2017	3	0	0	3	3	100%
2014-2018	2	0	1	1	1	50%
2015-2019	7	1	1	5	5	71%
2018 febrero-enero 2022	3	0	1	2	2	66%

El Programa de Maestría en Matemática Educativa no se oferta desde el año 2017 debido a que no se cuenta con una planta académica para operar el programa. Se encuentra en revisión para valorar la viabilidad de ofertarlo de manera virtual.

La dependencia cuenta con una planta académica habilitada formada por 17 Profesores de Tiempo Completo (PTC), dos técnicos académicos y en promedio ocho profesores de asignatura por periodo. De los 17 PTC, 16 tienen el grado de doctor y uno cuenta con maestría. El 59% de los PTC pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el 82% de los PTC cuenta con el reconocimiento al perfil deseable PRODEP.

En el año 2021 se trabajó en la reestructuración y fortalecimiento de las áreas de investigación con la finalidad de incrementar los cuerpos académicos (CA); así como, el número de profesores que realizan actividades académicas diversificadas que generan productos reconocidos por su calidad. Como consecuencia de lo anterior, se cuenta con tres CA en Consolidación: UV-CA-408 Matemáticas, UV-CA-497 Modelación Matemática, y UV-CA-544 Análisis Matemático; además de un CA en formación UV-CA-541 Operadores, Ecuaciones Diferenciales y Simetrías. Estos cuatro CA se conforman por 14 de los 17 PTC. Cabe mencionar que dos profesores más de la facultad son integrantes de dos CA externos. De lo anterior, se puede apreciar que 16 de 17 PTC son integrantes de CA.

La entidad desarrolla investigación que se ve reflejada en productos reconocidos por su calidad: artículos en revistas indizadas, artículos en revistas arbitradas, libros y capítulos de libro; en los cuales participan activamente estudiantes de posgrado. Cabe destacar que la totalidad de los profesores de tiempo completo han publicado en los últimos cinco años, como puede apreciarse en el siguiente desglose: UV-CA-497 tiene 21 publicaciones, UV-CA-541 tiene 9 publicaciones, UV-CA-408 tiene 14 publicaciones, y el resto de PTC tienen 12 publicaciones. La mayoría son en revistas

indizadas. Además, en este mismo periodo los PTC tuvieron 93 participaciones como ponentes en diferentes congresos y talleres, con lo cual hace un promedio de 18 participaciones por año, mientras que hay 17 PTC, por lo que el promedio anual es de una participación por PTC. También, en este mismo periodo, hubo 23 participaciones como organizadores de eventos. Sin embargo, hace falta incrementar la participación de los estudiantes de la licenciatura en trabajos de investigación para lo cual se propone realizar diversas actividades académicas y fomentar la participación de los estudiantes. Además de lo anterior, se fomentará el registro de proyectos de investigación y extensión de los servicios. Actualmente, la entidad cuenta con un catálogo de servicios especializados, el cual se ampliará y difundirá a partir del 2022.

Además del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) que ofrece la Universidad Veracruzana, la Facultad de Matemáticas tiene un Programa de Trabajo de tutorías de forma semestral, donde se calendarizan reuniones de tutores con la finalidad de orientar a los tutorados; así como para establecer la oferta de cursos de apoyo al aprendizaje (PAFI) y la planeación de la trayectoria escolar (Planea) de cada alumno. Cabe mencionar que, la totalidad de profesores de tiempo completo participan en el programa de tutoría y el 100% de los alumnos cuentan con un tutor con el que se reúnen al menos tres veces por semestre.

Otra fortaleza de la entidad, es que en cada periodo, del total de las EE obligatorias del mapa curricular del PE de Licenciatura de Matemáticas, se oferta, al menos, el 90% de las EE, lo cual implica que los alumnos no esperan un semestre para volver a cursar las EE no aprobadas. Además, se ofrecen: PAFIs de acompañamiento a las EE que lo requieran, apoyo a la Movilidad Estudiantil, seminarios académicos y actividades socio-culturales. Lo anterior con la finalidad de brindar una formación integral a nuestros estudiantes, que repercuta en una mejora en el índice de la eficiencia terminal, así como una mejor integración de los egresados al campo laboral o posgrados reconocidos en el país.

En la Facultad, se han ofertado exitosamente cursos de educación continua dirigidos a profesores de educación básica y media superior, los cuales fueron suspendidos durante la pandemia y serán retomados cuando así lo permita la contingencia sanitaria. También se han registrado proyectos en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) para la difusión y divulgación de las matemáticas, desde el nivel básico al nivel universitario y público en general, los cuales destacan por su aceptación. Por otro lado, se prevé incrementar el número de convenios con los diferentes sectores en los ámbitos regional, nacional e internacional.

El seguimiento de egresados está sujeto al seguimiento de egresados institucional, el cual está en construcción, lo que no permite hacer un análisis completo con dichos datos; sin embargo, al interior de la facultad se mantiene una comunicación con los egresados a través de diversos medios

como: la página de Facebook Egresados de la Facultad de Matemáticas, los foros anuales de egresados y las encuestas que se realizaron para el rediseño del PE, lo que ha permitido la retroalimentación para actualizar dicho plan.

Desde junio de 2021 la entidad tiene nuevas instalaciones con edificios sustentables, debido a que están diseñadas para aprovechar la iluminación natural en todos sus espacios y su sistema de iluminación Led los hace más eficientes energética y económicamente, también se cuenta con aprovechamiento del agua fluvial dirigida a la cisterna para la alimentación de los sanitarios, así como en todos los sanitarios se cuenta con tasas ahorradoras. Cabe mencionar que sus espacios cuentan con rampas y un elevador que conectan los 5 edificios para personas que lo requieran. Además, se gestiona la construcción de un estacionamiento para bicicletas.

La Facultad de Matemáticas cuenta con los siguientes espacios:

- 1 Dirección.
- 1 Jefatura de licenciatura.
- 3 Coordinaciones de los Posgrados.
- 1 Secretaría de Facultad.
- 22 Cubículos para profesores con sala de maestros.
- 1 Centro de Cómputo Científico

Espacios Generales compartidos con la Facultad de Física y el Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial:

- 1 Administración
- 10 Aulas de uso normal
- 6 Aulas Híbridas
- 1 Sala para estudiantes de Posgrados
- 1 Biblioteca
- 1 Centro de Cómputo
- 1 Salón de Usos Múltiples
- 1 Edificio de sanitarios
- 1 Cafetería
- 1 Área de estacionamiento

También se cuenta con un reglamento Interno avalado y autorizado por el Consejo Universitario General; sin embargo, ante la nueva sede de la facultad, se requiere actualizar dicho reglamento, con la finalidad de permitir una mejor administración de las actividades académicas de esta entidad.

La comunidad académica ha participado en proyectos, convocatorias públicas, convenios o alianzas, así como en la extensión de servicios que permiten obtener recursos propios. Para incrementar los recursos obtenidos por estos medios, se continuará fomentando la extensión de servicios, la participación de académicos en proyectos de vinculación con el sector productivo.

Desde el 2004, a partir de la implementación del modelo institucional educativo, dentro el PE de la Licenciatura en Matemáticas, se ha plasmado -en cada uno de los programas de las EE que conforman el mapa curricular- una cultura de respeto y protección de los derechos humanos a través de los saberes axiológicos. Con la finalidad de seguir fomentando la cultura de los derechos humanos se realizarán foros, taller, conferencias, entre otros, dirigidos a la comunidad de la Facultad de Matemáticas.

2. Planeación

Misión

La Facultad de Matemáticas es una entidad de la Universidad Veracruzana, que se dedica a desarrollar, difundir y preservar la cultura matemática, formando profesionales de alto nivel académico, con sentido humanista y comprometidos con la sustentabilidad.

Visión al 2025

La Facultad de Matemáticas es una entidad de la Universidad Veracruzana en constante mejora, reconocida a nivel nacional e internacional por su prestigio académico, donde su planta académica genera una producción científica que incide positivamente en la calidad de sus programas educativos certificada por organismos externos, haciendo de esta entidad un espacio adecuado para el desarrollo integral de sus alumnos con un sentido de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos.

Objetivos, metas y acciones

Eje I DERECHOS HUMANOS

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de la entidad con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita un adecuado tránsito y permanencia en la Facultad de Matemáticas.

Meta

1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Facultad promuevan el enfoque intercultural.

Acciones

1.2.1.1.1 Organización de actividades (foros, talleres, conferencias, entre otras) que promuevan la transversalidad entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad.

1.2.1.1.2 Incorporación, en el 100% de las EE de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas, la transversalidad entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad.

1.2.1.1.3 Detección, a partir de las respuestas llenadas en la encuesta 911, de estudiantes de la entidad provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, con la finalidad de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Brindar apoyos a favor de estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables, con el propósito de mejorar su tránsito en la Facultad.

Meta

1.3.1.1 A partir del 2023 contar con estadísticas anuales de las personas en situación vulnerable.

Acciones

- 1.3.1.1.1 Realización de un reporte de la población que se encuentra en dicha situación.
- 1.3.1.1.2 Difusión, en la Facultad de Matemáticas, de las convocatorias de apoyo a grupos vulnerables emitidas por la Universidad Veracruzana para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- 1.3.1.1.3 Promoción del Programa Universitario de Educación Inclusiva.
- 1.3.1.1.4 Promoción, dentro de la comunidad, de la oferta educativa AFEL y PROFA, relativa a la educación superior inclusiva.
- 1.3.1.1.5 Se brindarán facilidades en caso de ser necesaria la lactancia materna dentro de la Facultad.
- 1.3.1.1.6 Apoyo para la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad, dentro de la vinculación que se realiza en la entidad.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

- 1.4.1 Promover eventos, para la comunidad de la Facultad de Matemáticas, en materia de derechos humanos y sustentabilidad; a través de talleres, foros, cursos, entre otros con la finalidad de que la entidad sea un espacio sano de convivencia.

Meta

- 1.4.1.1 A partir de 2023 realizar un evento anual en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

- 1.4.1.1.1 Promoción de la oferta de cursos PROFA en materia de derechos humanos y sustentabilidad.
- 1.4.1.1.2 Promoción de foros, cursos y talleres en materia de derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Fomentar el deporte en la comunidad de la Facultad de Matemáticas, a través de la promoción de EE y el uso de instalaciones universitarias, para mejorar la salud física y mental.

Meta

1.6.1.1 Que al menos el 30% de los estudiantes participen en alguna actividad deportiva anual.

Acciones

1.6.1.1.1 Promoción de la inscripción a EE del área de AFEL relacionadas con el deporte.

1.6.1.1.2 Promoción para la realización de actividades deportivas en el marco de la Semana Académica y Cultural de la Facultad.

1.6.1.1.3 Promoción de las convocatorias deportivas interfacultades.

Tema 1.7 Participación

Objetivo

1.7.1 Incrementar la participación de la comunidad en programas de desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas, para mejorar la salud de la comunidad.

Metas

1.7.1.1 A partir de 2023 realizar un evento anual donde se promueva el desarrollo humano, la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas, en la Facultad de Matemáticas.

Acciones

1.7.1.1.1 Promoción de actividades relacionadas con la salud.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade			
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Grado de progreso	Acciones		

Eje transversal o estratégico					Meta específica	2022	2023	2024	2025	
Eje 1 DERECHOS HUMANOS	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias,	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de la Facultad de Matemáticas con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita un adecuado tránsito y permanencia en la Facultad de Matemáticas.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas promuevan el enfoque intercultural.	----	----	----	100%	1.2.1.1.1 Organización de actividades (foros, talleres, conferencias, entre otras) que promuevan la transversalidad entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad. 1.2.1.1.2 Incorporación, en el 100% de las EE de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas, la transversalidad entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad. 1.2.1.1.3 Detección, a partir de las respuestas llenadas en la encuesta 911, de estudiantes de la Facultad de Matemáticas provenientes de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, con la finalidad de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad.

			afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.							
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Universidad Veracruzana y los requisitos que deberán satisfacerse según estas. 1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el	1.3.1 Brindar apoyos a favor de estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables, con el propósito de mejorar su tránsito en la Facultad.	1.3.1.1 A partir del 2023 contar con un censo anual de las personas en situación vulnerable.	----	1	2	3	1.3.1.1.1 Realización de un reporte de la población que se encuentra en dicha situación. 1.3.1.1.2 Difusión, en la Facultad de Matemáticas, de las convocatorias de apoyo a grupos vulnerables emitidas por la Universidad Veracruzana para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica. 1.3.1.1.3 Promoción del Programa Universitario de Educación Inclusiva. 1.3.1.1.4 Promoción, dentro de la comunidad, de la oferta educativa AFEL y PROFA, relativa a la educación superior inclusiva. 1.3.1.1.5 Se brindarán facilidades en caso de ser necesaria la lactancia materna dentro de la Facultad de Matemáticas. 1.3.1.1.6 Apoyo para la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad, dentro de la	

		<p>desempeño de sus actividades universitarias.</p> <p>1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.</p> <p>1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de</p>								vinculación que se realiza en la Facultad de Matemáticas.
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	---

		<p>educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos , en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lecto-escritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminat orio.</p> <p>1.3.1.1.6 Promoción de la implementa ción de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitari as.</p> <p>1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacida d.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.	1.4.1 Promover eventos, para la comunidad de la Facultad de Matemáticas, en materia de derechos humanos y sustentabilidad; a través de talleres, foros, cursos, entre otros con la finalidad de que la Facultad de Matemáticas sea un espacio sano de convivencia.	1.4.1.1 A partir de 2023 realizar un evento anual en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	---	1	1	1	1.4.1.1.1 Promover la oferta de cursos PROFA en materia de derechos humanos y sustentabilidad. 1.4.1.1.2 Promoción de foros, cursos y talleres en materia de derechos humanos y sustentabilidad.
	1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general. 1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo	1.6.1 Fomentar el deporte en la comunidad de la Facultad de Matemáticas, a través de la promoción de EE y el uso de instalaciones universitarias, para mejorar la salud física y mental.	1.6.1.1 Que al menos el 30% de los estudiantes participen en alguna actividad deportiva al año.	30%	30%	30%	30%	1.6.1.1.1 Promoción de la inscripción a EE del área de AFEL relacionadas con el deporte. 1.6.1.1.2 Promoción para la realización de actividades deportivas en el marco de la Semana Académica y Cultural de la Facultad. 1.6.1.1.3 Promoción de las convocatorias deportivas interfacultades.

			alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.							
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Incrementar la participación de la comunidad en programas de desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónicas degenerativas, para mejorar la salud de la comunidad.	1.7.1.1 A partir de 2023 realizar un evento anual donde se promueva el desarrollo humano, la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónicas degenerativas, en la Facultad de Matemáticas.	---	1	1	1	1.7.1.1.1 Promoción de actividades relacionadas con la salud.	

Eje II SUSTENTABILIDAD

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

- 2.1.1 Promover el enfoque de la sustentabilidad en todos los planes y programas de estudio de la Facultad de Matemáticas con el propósito de contar con una educación superior con pertinencia socioambiental.

Meta

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas promuevan el enfoque de la sustentabilidad.

Acciones

2.1.1.1.1 Incorporación en el 100% de las EE de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas la transversalidad entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Gestión de cursos y talleres para la comunidad de la Facultad en temas de sustentabilidad.

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

Objetivo

2.2.1 Promover acciones que reducen la generación de residuos; fomentando el consumo de agua sin uso de desechables, así como la reutilización, separación y reciclaje de residuos, además de la reforestación de áreas verdes con especies nativas y la promoción de opciones sustentables de movilidad; con el fin de reducir el impacto negativo en el cambio climático.

Metas

2.2.1.1 Al 2025 haber participado en al menos dos campañas de reciclaje.

2.2.1.2 Al 2023 contar con dos bebederos en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas.

2.2.1.3 Al 2025 contar con un área verde reforestada con especies nativas.

2.2.1.4 Al 2023 contar un bici-estacionamiento en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas.

Acciones

2.2.1.1.1 Continuación del fomento a la cultura de reutilización, separación y reciclaje de residuos dentro de las instalaciones de la Facultad de Matemáticas.

2.2.1.2.1 Gestión de la compra de bebederos en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas.

2.2.1.3.1 Gestión de la reforestación en las áreas verdes de la Facultad de Matemáticas con especies nativas.

2.2.1.4.1 Continuación de las gestiones de un bici-estacionamiento.

2.2.1.4.2 Promoción del uso de bicicleta como medio de transporte sustentable.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Que la comunidad de la Facultad de Matemáticas tenga la cultura de la sustentabilidad, por medio de la participación en talleres y/o EE del AFEL en temas de sustentabilidad, además de contar con opciones saludables de alimentos, para fomentar el consumo de alimentos saludables.

Meta

- 2.4.1.1 Al 2025 que la comunidad de la Facultad de Matemáticas haya tomado al menos un taller CoSustenta.
- 2.4.1.2 Al 2025 que al menos 9 estudiantes tomen alguna EE del AFEL enfocada a la sustentabilidad y/o huertos universitarios.
- 2.4.1.3 Al 2023 contar con una cafetería con opciones saludables de alimentación.

Acciones

- 2.4.1.1.1 Gestión de un taller de CoSustenta para impartirse en la Facultad.
- 2.4.1.2.1 Fomento de la inscripción de estudiantes en EE del AFEL enfocadas a la sustentabilidad y/o huertos universitarios.
- 2.4.1.3.1 Gestión para que la concesión de la cafetería de la Facultad de Matemáticas tenga opciones saludables de alimentación.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 SUSTENTABILIDAD	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los	2.1.1 Promover el enfoque de la sustentabilidad en todos los planes y programas	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la Facultad de Matemática	---	---	---	100%	2.1.1.1.1 Incorporación en el 100% de las EEs de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas la transversalidad

		de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2.1.1.1.3 Creación de cursos y diplomados de educación continua en modalidad MOOC (curso masivo abierto en línea) en torno a temas de sustentabilidad, medio ambiente y cambio climático.	de estudio de la Facultad de Matemáticas con el propósito de contar con una educación superior con pertinencia socioambiental.	s promuevan el enfoque de la sustentabilidad.					entre los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Gestión de cursos y talleres para la comunidad de la Facultad de Matemáticas en temas de sustentabilidad.
2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria. 2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional.	2.2.1 Promover acciones que reduzcan la generación de residuos; fomentando el consumo de agua sin uso de desechables, así como la reutilización, separación y reciclaje de residuos, además de la reforestación de áreas verdes con especies nativas y la promoción de	2.2.1.1 Al 2025 haber participado en al menos dos campañas de reciclaje. 2.2.1.2 Al 2023 contar con dos bebederos en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas. 2.2.1.3 Al 2025 contar con un área verde reforestada con especies nativas. 2.2.1.4 Al 2023 contar con un bicicletaciónami	---	1	2	2	2.2.1.1.1 Continuación del fomento a la cultura de reutilización, separación y reciclaje de residuos dentro de las instalaciones de la Facultad de Matemáticas. 2.2.1.2.1 Gestión de la compra de bebederos en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas. 2.2.1.3.1 Gestión de la reforestación en las áreas verdes de la Facultad de Matemáticas con especies nativas. 2.2.1.4.1 Continuación de las gestiones de un bici-	

			nal, e instalación de estacionamientos seguros para éstas. 2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	opciones sustentables de movilidad; con el fin de reducir el impacto negativo en el cambio climático.	ento en las instalaciones de la Facultad de Matemáticas.					estacionamiento . 2.2.1.4.2 Promoción del uso de bicicleta como medio de transporte sustentable.
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Que la comunidad de la Facultad de Matemáticas tenga la cultura de la sustentabilidad, por medio de la participación en talleres y/o EEs del AFEL en temas de sustentabilidad, además de contar con opciones saludables de alimentos, para fomentar el consumo de alimentos saludables.	2.4.1.1 Al 2025 que la comunidad de la Facultad de Matemáticas haya tomado al menos un taller CoSustenta. 2.4.1.2 Al 2025 que al menos 9 estudiantes tomen alguna EE del AFEL enfocada a la sustentabilidad y/o huertos universitarios. 2.4.1.3 Al 2023 contar con una cafetería con opciones saludables de alimentación.	---	---	---	1	2.4.1.1.1 Gestión de un taller de CoSustenta para impartirse en la Facultad de Matemáticas. 2.4.1.2.1 Fomento de la inscripción de estudiantes en EEs del AFEL enfocadas a la sustentabilidad y/o huertos universitarios. 2.4.1.3.1 Gestión para que la concesión de la cafetería de la Facultad de Matemáticas tenga opciones saludables de alimentación.	
						---	3	6	9	
						---	1	1	1	

Eje III DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Ampliar la matrícula en el programa educativo Licenciatura en Matemáticas, con el propósito de coadyuvar a una mayor cobertura de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.

Meta

3.1.1.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Matemáticas en 20% para el 2025.

Acciones

3.1.1.1.1 Gestión ante las autoridades escolares el aumento de la oferta de lugares de nuevo ingreso al programa de Licenciatura en Matemáticas.

3.1.1.1.2 Difusión del programa educativo Licenciatura en Matemáticas en los niveles de enseñanza media superior, como apoyo en la orientación vocacional del aspirante, con el propósito de incrementar el número de aspirantes a ingresar al programa.

Objetivo

3.1.2 Fomentar actividades artísticas y deportivas en la comunidad de la Facultad de Matemáticas, a través de la promoción de EE, para fortalecer la formación integral del estudiante.

Meta

3.1.2.1 Que al 2025 al menos el 20% de los estudiantes se inscriban a EE relacionadas con actividades artísticas o deportivas.

Acciones

3.1.2.1.1 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas a estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

- 3.3.1 Ofertar un programa de Licenciatura en Matemáticas reconocido por su calidad, a través de una autoevaluación permanente del mismo, para brindar a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, que sea transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

- 3.3.1.1 Al 2023 contar con la acreditación de la Licenciatura en Matemáticas por el Capem.

Acciones

- 3.3.1.1.1 Capacitación de un grupo de académicos de la Facultad de Matemáticas para el proceso de acreditación tomando el “curso de formación y actualización de evaluadores Capem”.
- 3.3.1.1.2 Realización de la autoevaluación de la Licenciatura en Matemáticas con el propósito de la acreditación ante Capem.
- 3.3.1.1.3 Atención a las recomendaciones que se deriven del proceso de acreditación.

Objetivo

- 3.3.2 Integrar a los estudiantes en actividades de investigación, a través de su participación en proyectos de investigación, para fortalecer su formación académica.

Meta

- 3.3.2.1 Que al 2025 el programa de Licenciatura en Matemáticas cuente con un mecanismo de integración de los estudiantes en actividades de investigación y vinculación.

Acciones

- 3.3.2.1.1 Promoción de la participación de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los CA.

Objetivo

- 3.3.3 Proporcionar a los estudiantes de la Facultad de Matemáticas una atención académica adecuada, a través del programa de tutorías, con el fin de que su tránsito en el programa sea de calidad.

Meta

- 3.3.3.1 Al 2025 contar con el 100% de los estudiantes con tutoría académica para el tránsito de éstos por los programas de estudio de la Facultad de Matemáticas.

Acciones

- 3.3.3.1.1 Difusión del plan de tutorías de la facultad en la comunidad de la entidad académica.
- 3.3.3.1.2 Fomento de la asistencia a las sesiones de tutoría programadas en el plan de tutorías.
- 3.3.3.1.3 Diseño de PAFIs (Programa Académico de Formación Integral) para los cursos de mayor índice de reprobación y aquellos solicitados por los estudiantes.
- 3.3.3.1.4 Fomento a la participación de los estudiantes, en acompañamiento con sus tutores, para la planeación estratégica de la oferta educativa del siguiente periodo.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

- 3.4.1 Fortalecer la interculturalidad de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas a través de la movilidad estudiantil para mejorar la formación integral.

Meta

- 3.4.1.1 Que al 2025 al menos ocho alumnos de la Facultad participen en alguna de las convocatorias de movilidad que se emiten por Promuv.

Acciones

- 3.4.1.1.1 Fomento a la movilidad estudiantil de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas.
- 3.4.1.1.2 Difusión de las diferentes convocatorias de movilidad en los medios de comunicación con que se cuenta en la Facultad de Matemáticas.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

- 3.5.1 Reestructurar los planes de estudio, de licenciatura y posgrado, de la Facultad de Matemáticas de acuerdo con las adecuaciones del Modelo Educativo Institucional que la actual administración realice, para que se encuentren en armonía con la nueva propuesta institucional.

Meta

- 3.5.1.1 Contar al 2025 con los planes de estudio, de licenciatura y posgrado, vigentes de la Facultad de Matemáticas alineados al Modelo Educativo Institucional reestructurado por la actual administración.

Acciones

- 3.5.1.1.1 Nombramiento de las Comisiones para la actualización de los Plan de Estudio de la Facultad de Matemáticas.
- 3.5.1.1.2 Solicitud de asesoría especializada para los trabajos de los planes de estudios ante el Departamento de Desarrollo Curricular de la DGDAIE.
- 3.5.1.1.3 Realización de las actividades programadas para la actualización del plan de estudio.

Tema 3.6 Personal Académico

Objetivo

- 3.6.1 Fortalecer la planta académica de la Entidad, a través de la incorporación de nuevos PTC con perfil que les permita a corto o mediano plazo incorporarse al SNI y/o contar con el reconocimiento a perfil prodep.

Meta

- 3.6.1.1 Contar al 2025 con al menos 2 PTC de nuevo ingreso que cuenten con perfil que les permita a corto o mediano plazo incorporarse al SNI y/o contar con el reconocimiento a perfil prodep.

Acciones

- 3.6.1.1.1 Gestionar nuevas plazas de tiempo completo para la Entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA.	3.1 Cobertura incluyente y de calidad.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario , licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucional es en coordinación n con autoridades educativas estatales y federales.	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la Ley General de Educación Superior para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.	3.1.1 Ampliar la matrícula en el programa educativo Licenciatura en Matemáticas, con el propósito de coadyuvar a una mayor cobertura de la educación superior en el estado de Veracruz y el país.	3.1.1.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Matemáticas en 20% para el 2025.	---	5%	10%	20%	3.1.1.1.1 Gestión ante las autoridades escolares el aumento de la oferta de lugares de nuevo ingreso al programa de Licenciatura en Matemáticas. 3.1.1.1.2 Difusión del programa educativo Licenciatura en Matemáticas en los niveles de enseñanza media superior, como apoyo en la orientación vocacional del aspirante, con el propósito de incrementar el número de aspirantes a ingresar al programa.
		3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores,		3.1.2 Fomentar actividades artísticas y deportivas en la comunidad de la Facultad de Matemáticas, a través de la promoción de EEs, para fortalecer la formación integral del estudiante.	3.1.2.1 Que al 2025 al menos el 20% de los estudiantes se inscriban a EE relacionadas con actividades artísticas o deportivas.	20%	20%	20%	20%	3.1.2.1.1 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas a estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas.

		madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.								
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación	3.3.1 Ofertar un programa de Licenciatura en Matemáticas reconocido por su calidad, a través de una autoevaluación permanente del mismo, para brindar a los estudiantes una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, que sea transversal a los derechos humanos y la sustentabilidad.	3.3.1.1 Al 2023 contar con la acreditación de la Licenciatura en Matemáticas por el Capem.	---	1	1	1	3.3.1.1.1 Capacitación de un grupo de académicos de la Facultad de Matemáticas para el proceso de acreditación tomando el "curso de formación y actualización de evaluadores Capem". 3.3.1.1.2 Realización de la autoevaluación de la Licenciatura en Matemáticas con el propósito de la acreditación ante Capem. 3.3.1.1.3 Atención a las recomendaciones que se deriven del proceso de acreditación.	

		externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							
	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.21 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.	3.3.2 Integrar a los estudiantes en actividades de investigación, a través de su participación en proyectos de investigación, para fortalecer su formación académica.	3.3.2.1 Que al 2025 el programa de Licenciatura en Matemáticas cuente con un mecanismo de integración de los estudiantes en actividades de investigación y vinculación.	---	---	1	1	3.3.2.1.1 Promoción de la participación de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los CA.
	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios. 3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañami	3.3.3 Proporcionar a los estudiantes de la Facultad de Matemáticas una atención académica adecuada, a través del programa de tutorías, con el fin de que su tránsito en el programa sea de calidad.	3.3.3.1 Al 2025 contar con el 100% de los estudiantes con tutoría académica para el tránsito de éstos por los programas de estudio de la Facultad de Matemáticas.	95%	96%	98%	100%	3.3.3.1.1 Difusión del plan de tutorías de la facultad en la comunidad de la entidad académica. 3.3.3.1.2 Fomento de la asistencia a las sesiones de tutoría programadas en el plan de tutorías. 3.3.3.1.3 Diseño de PAFIs (Programa Académico de Formación Integral) para los cursos de mayor índice de reprobación y aquellos

			ento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.							solicitados por los estudiantes. 3.3.3.1.4 Fomento a la participación de los estudiantes, en acompañamiento con sus tutores, para la planeación estratégica de la oferta educativa del siguiente periodo.
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	3.4.1 Fortalecer la interculturalidad de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas a través de la movilidad estudiantil para mejorar la formación integral.	3.4.1.1. Que al 2025 al menos ocho alumnos de la Facultad participen en alguna de las convocatorias de movilidad que se emiten por Promuv.	2	4	6	8	3.4.1.1.1 Fomento a la movilidad estudiantil de los estudiantes de la Facultad de Matemáticas. 3.4.1.1.2 Difusión de las diferentes convocatorias de movilidad en los medios de comunicación con que se cuenta en la Facultad de Matemáticas.	
Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-	3.5.1 Reestructurar los planes de estudio de la Facultad de Matemáticas de acuerdo con las adecuaciones del Modelo Educativo Institucional que la administración realice, para que se encuentren en armonía con la nueva propuesta institucional.	3.5.1.1 Contar al 2025 con los planes de estudio, de licenciatura y posgrado, vigentes de la Facultad de Matemáticas alineados al Modelo Educativo Institucional reestructurado por la administración.	---	---	---	3	3.5.1.1.1 Nombramiento de las Comisiones para la actualización de los Plan de Estudio de la Facultad de Matemáticas. 3.5.1.1.2 Solicitud de asesoría especializada para los trabajos de los planes de estudios ante el Departamento de Desarrollo Curricular de la DGDAIE. 3.5.1.1.3 Realización de las actividades programadas para la actualización del plan de estudio.	

			aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.							
	Tema 3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes .	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional .	3.6.1 Fortalecer la planta académica de la Entidad, a través de la incorporación de nuevos PTC con perfil que les permita a corto o mediano plazo incorporarse al SNI y/o contar con el reconocimiento a perfil prodep.	3.6.1.1 Contar al 2025 con al menos 2 PTC de nuevo ingreso que cuenten con perfil que les permita a corto o mediano plazo incorporarse al SNI y/o contar con el reconocimiento a perfil prodep.	----	----	-----	2	3.6.1.1.1 Gestionar nuevas plazas de tiempo completo para la Entidad.

Eje IV INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

- 4.1.1 Ofertar Programas Educativos de posgrado reconocidos por su calidad académica mediante su actualización permanente y pertinente para formar profesionistas competentes y capaces de abordar problemas locales, regionales y nacionales.

Meta

- 4.1.1.1 Al 2025 mantener el reconocimiento del PNPC para los programas educativos de Doctorado en Matemáticas y Maestría en Matemáticas.

Acciones

- 4.1.1.1.1 Participación en las convocatorias correspondientes del Sistema Nacional de Posgrado de Conacyt cumpliendo con lo establecido por la convocatoria.
- 4.1.1.1.2 Revisión y actualización sistemática de los PE con un enfoque transversal sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

- 4.2.1 Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos, de investigación científica, enfocados en el beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Meta

- 4.2.1.1 Al 2025 registrar al menos un proyecto de investigación donde participen académicos y alumnos de la Facultad de Matemáticas.

Acciones

- 4.2.1.1.1 Fomento a la investigación de calidad, enfocada al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.
- 4.2.1.1.2 Promoción y apoyo a la colaboración académica.
- 4.2.1.1.3 Fomento a la participación de académicos de la facultad en proyectos de investigación enfocados al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.
- 4.2.1.1.4 Fomento a la inclusión de estudiantes de la facultad en proyectos de investigación enfocados al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.	4.1 Inve stiga ción y posgra do	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atiende los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes. 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Ofertar Programas Educativos de posgrado reconocidos por su calidad académica mediante su actualización permanente y pertinente para formar profesionistas competentes y capaces de abordar problemas locales, regionales y nacionales.	4.1.1.1 Al 2025 mantener el reconocimiento del PNPC para los programas educativos de Doctorado en Matemáticas y Maestrías en Matemáticas.	2	2	2	2	4.1.1.1.1 Participación en las convocatorias correspondientes del Sistema Nacional de Posgrado de Conacyt cumpliendo con lo establecido por la convocatoria. 4.1.1.1.2 Revisión y actualización sistemática de los PE con un enfoque transversal sobre derechos humanos y sustentabilidad.
	4.2 Inve stiga ción con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la	4.2.1.1.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.	4.2.1 Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación científica, enfocados en el beneficio del desarrollo social, el crecimiento	4.2.1.1 Al 2025 registrar al menos un proyecto de investigación donde participen académicos y alumnos de la Facultad de Matemáticas.	---	---	---	1	4.2.1.1.1 Fomento a la investigación de calidad, enfocada al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. 4.2.1.1.2 Promoción y

		construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.		económico y el cuidado del medio ambiente.						apoyo a la colaboración académica. 4.2.1.1.3 Fomento a la participación de académicos de la facultad en proyectos de investigación enfocados al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente. 4.2.1.1.4 Fomento a la inclusión de estudiantes de la facultad en proyectos de investigación enfocados al beneficio del desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

Eje V DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Difundir el quehacer de la Facultad de Matemáticas, a través eventos académicos, con la finalidad de preservar y fomentar el conocimiento matemático.

Meta

5.1.1.1 A partir de 2022 organizar anualmente la etapa estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.

5.1.1.2 A partir de 2022 organizar anualmente la etapa estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica.

5.1.1.3 A partir de 2022 ofertar semestralmente el Club de Matemáticas.

Acciones

5.1.1.1.1 Promoción del concurso de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.

5.1.1.2.1 Promoción del concurso de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica.

5.1.1.3.1 Promoción del Club de Matemáticas.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Promover la vinculación universitaria mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con un enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

5.2.1.1 Contar al 2025 con un convenio de colaboración con alguno de los sectores de la sociedad.

Acciones

5.2.1.1.1 Identificación de nichos de oportunidad para participar con los diferentes sectores.

5.2.1.1.2 Creación de contactos de colaboración con diferentes sectores de la sociedad.

5.2.1.1.3 Elaboración de proyectos de colaboración.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Promover la vinculación universitaria mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con un enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad con diferentes sectores de la sociedad.

Meta

5.3.1.1 A partir de 2023, ofertar un curso o diplomado de educación continua cada año.

Acciones

5.3.1.1.1 Estudio de la viabilidad de cursos y diplomados que se pueden ofertar en la Facultad de Matemáticas.

5.3.1.1.2 Elaboración de cursos y/o diplomados de educación continua para ofertar en la Facultad de Matemáticas.

5.3.1.1.3 Impartición de cursos y/o diplomados de educación continua.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS.	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1 Difundir el quehacer de la Facultad de Matemáticas, a través eventos académicos, con la finalidad de preservar y fomentar el conocimiento matemático.	5.1.1.1 A partir de 2022 organizar anualmente la etapa estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Promoción del concurso de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas.
					5.1.1.2 A partir de 2022 organizar anualmente la etapa estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica.	1	1	1	1	5.1.1.2.1 Promoción del concurso de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Educación Básica.
					5.1.1.3 A partir de 2022 ofertar semestralmente el Club de Matemáticas.	2	2	2	2	5.1.1.3.1 Promoción del Club de Matemáticas.

5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías .	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional .	5.2.1 Promover la vinculación universitaria mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con un enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad .	5.2.1.1 Contar al 2025 con un convenio de colaboración con alguno de los sectores de la sociedad.	---	---	---	1	5.2.1.1.1 Identificación de nichos de oportunidad para participar con los diferentes sectores. 5.2.1.1.2 Creación de contactos de colaboración con diferentes sectores de la sociedad. 5.2.1.1.3 Elaboración de proyectos de colaboración.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1 Promover la vinculación universitaria mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con un enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad con diferentes sectores de la sociedad.	5.3.1.1 A partir de 2023, ofertar un curso o diplomado de educación continua cada año.	---	1	2	3	5.3.1.1.1 Estudio de la viabilidad de cursos y diplomados que se pueden ofertar en la Facultad de Matemáticas. 5.3.1.1.2 Elaboración de cursos y/o diplomados de educación continua para ofertar en la Facultad de Matemáticas. 5.3.1.1.3 Impartición de cursos y/o diplomados de educación continua.

Eje VI ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1 Operar los recursos disponibles de la Entidad Académica de forma eficiente favoreciendo las funciones sustantivas de la misma.

Meta

6.2.1.1 A partir de 2023 contar con el programa basado en resultados (PbR), bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Acciones

6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico sobre el gasto en los presupuestos anteriores al 2023.

6.2.1.1.2 Asignación de los recursos a las actividades planeadas.

6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos con eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias. 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos	6.2.1 Operar los recursos disponibles de la Entidad Académica de forma eficiente favoreciendo las funciones sustantivas de la misma.	6.2.1.1 A partir de 2023 contar con el programa basado en resultados (PbR), bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico sobre el gasto en los presupuestos anteriores al 2023. 6.2.1.1.2 Asignación de los recursos a las actividades planeadas. 6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos con eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad.

		<p>y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.</p>	<p>financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4. Seguimiento y evaluación

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Matemáticas, se ha trabajado de manera colegiada con el fin de fortalecer las actividades que se desarrollan en la propia Facultad, se basa en diversos instrumentos institucionales como la reglamentación universitaria y el Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral* del Rector Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez. Las estrategias de seguimiento y evaluación oportunas que se realicen al Pladea, permitirán garantizar el cumplir con los objetivos marcados, por lo cual es importante realizar un seguimiento y autoevaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances y el cumplimiento de las metas establecidas.

El puntual seguimiento y evaluación se llevarán a cabo semestralmente por los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Matemáticas, quienes asentarán en acta de reunión los resultados y en caso necesario podrán asignar comisiones para la evaluación oportuna de los objetivos, metas y acciones del presente Pladea 2022-2025. La revisión y valoración permanente permitirá la detección oportuna

de riesgos, obstáculos y problemas para la implementación de medidas correctivas y oportunas en caso de ser necesario.

Referencias

- Estadística institucional. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>
- Estatuto de los Alumnos 2008 <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-Alumnos-12-2021.pdf>
- Estatuto del Personal Académico <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Estatuto-Personal-Academico-2022.pdf>
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>
- Ley de Autonomía 2000 <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-de-Autonomia-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-UniversidadVeracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Plan de Desarrollo de la Facultad de Matemáticas 2017-2021
https://www.uv.mx/matematicas/files/2019/01/PLADEA_Matematicas_Xal.pdf
- Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Matemáticas <https://www.uv.mx/matematicas/files/2022/06/2.1.1.2-Plan-de-Estudios-2010.pdf>
- Plan de Estudios 2017 del Doctorado en Matemáticas
<https://www.uv.mx/doctoradoenmatematicas/files/2021/02/DoctMat2017final.pdf>
- Plan de Estudios 2018 de la Maestría en Matemáticas <https://www.uv.mx/mm/files/2013/01/Plan-2018.pdf>
- Plan de Estudios 2020 de la Licenciatura en Matemáticas <https://www.uv.mx/matematicas/files/2021/04/2020-PLAN-de-Estudios-Matematicas.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2025
<https://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>
- Plan General de Desarrollo 2030 <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Plan maestro de sustentabilidad 2030 <https://www.uv.mx/cosustenta/files/2020/12/Plan-Maestro-de-SustentabilidadUY-2030.pdf>
- Programa de Trabajo 2021-2025 <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>
- Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral.
<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Recomendaciones del Comité de Acreditación de Programas Educativos en Matemáticas.
- Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana
<https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacionUniversidad-Veracruzana.pdf>

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías 2009 <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Tutorias-Universidad-Veracruzana.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx